

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO**

RESOLUCIÓN N°	
228	/025

**04 de diciembre de 2025.**

**VISTO:** lo solicitado por el Docente Encargado con Funciones de gestión de la carrera Licenciatura en Jazz y Música Creativa (LJMC).

**RESULTANDO:** I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente de Inicio Área Composición y Arreglos de la carrera Licenciatura en Jazz y Música Creativa (LJMC);

II) que en particular se requiere, a partir del 01/01/2026 y hasta el 05/05/2026 la extensión horaria de 20.0 horas semanales a Milciades Emmanuel Álvarez el dictado de las UC Instrumento Complementario - Piano 1 (semestre 1) e Instrumento Complementario - Piano 2 (semestre 2) en modalidad personalizada mediante grupos reducidos, colaboración con el Docente Encargado del Área “Composición y Arreglos” en el dictado de las siguientes UC’s: -Orquesta (transversal a todos los semestres), Raíces y Evolución de la Música Folklórica Sudamericana 1 y 2 (semestres 3 y 4) y entrenamiento Auditivo Avanzado (optativa tramo Licenciatura).

**CONSIDERANDO:** I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Innovación y Emprendimiento la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión

Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

**III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.**

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y  
EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

**- En ejercicio de atribuciones delegadas-**

**RESUELVE:**

**1º.** Conceder una extensión horaria de 20.0 horas semanales para el Docente de Inicio Área Composición y Arreglos de la carrera Licenciatura en Jazz y Música Creativa (LJMC), Milciades Emmanuel Álvarez CI N° 30762883 a partir del 01/01/2026 y hasta 05/05/2026;

**2º.** Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Mgtr. Alejandra Martínez